



SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Vn mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1860.

VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

EXPOSICIONES A S. M. LA REINA GOBERNADORA.

Señora: Los propietarios, granjeros, labradores, individuos del comercio y demas ciudadanos que suscriben, vecinos todos de la ciudad de Trujillo, no conceptúan inoportuno dirigir á V. M., en las presentes circunstancias en que la nacion se encuentra, la voz de veneracion y de profundo respeto á que por tantos títulos es acreedora la solicita Madre de los españoles. No será bastante el destemplado murmullo de las pasiones políticas, que por desgracia se hacen sentir, aunque en vano, para que los que abajo firman dejen de llevar hasta las gradas del trono los sentimientos de lealtad y de respetuosa obediencia que caracterizan á los buenos y virtuosos ciudadanos. Persuadidos que su principal deber es el de contribuir eficazmente á prestar al Gobierno de V. M. el franco, leal y decidido apoyo que requieren las circunstancias, y exige la pronta pacificacion del reino, y la consolidacion del orden, se apresuran á dirigir á V. M. esta manifestacion de sus sentimientos. Amor y veneracion á la mejor de las Reinas: obediencia á las órdenes del Gobierno, que nunca serán otras que las que emanen del círculo de accion que le designan las leyes, y una voluntad decidida de contribuir por su parte á la realizacion del pensamiento único y exclusivo que expresa el deseo de los pueblos de conservar la Constitucion del Estado, de conseguir la paz, y establecer el orden, es lo que ofrecen á V. M. los que abajo firman: oferta, Señora, que como nacida del corazon será tambien cordialmente cumplida á pesar del abullido de las exageradas pasiones, que mas de una vez han conducido hasta el borde del precipicio esta nacion magnánima, digna por cierto de mayor ventura.

Dignese V. M. de admitir benigna los sentimientos de veneracion y respeto que dirigea los suscribentes á los pies de V. M.

Dios guarde, Señora, la importante vida de V. M. muchos años para hacer la felicidad de los españoles. Trujillo 8 de Diciembre de 1839. = Señora. = A. L. R. P. de V. M. = Antonio Perez Aloe. = Antonio Spina, alcalde segundo. = Diego Gill, síndico primero. = Manuel Gutierrez Gomez. = Antonio Nevado. = José Montalbo. = José Terrones. = Ramon María Garcia. = Andres Gomez Holguin. = Francisco Serrano Nogales. = Lesmes Brabo. = Gerónimo Acedo y Cabezas. = Fabian Moreno. = Tomas Trejo. = Feliciano Fadrique. = Juan de La Cruz Nogales. = Ramon Trejo. = Pedro Pedrazas. = José Secos Bueno. = Francisco de Elias. = Manuel Fernandez de Salas. = Anselmo Blanquez. = Matias Garcia. = Juan de la Cruz y Fernandez. = Matias de la Vega. = Juan Luis Cabrera. = Mariano Angel Saavedra. = Antonio Nieto. = Guillermo Martinez Crespo. = Santiago Martinez. = Pedro Perez. = Sabino Brabo. = Vicente Hernandez. = Manuel Malo de Molina. = Por enfermedad de mi esposo D. Santiago Marron, María Bellido de Marron.

Señora: El ayuntamiento de la siempre leal Aldea del Obispo, en la provincia de Cáceres, llega á los pies del trono de V. M. con el mas profundo respeto á manifestar los deseos que animan á los exponentes y demas vecinos en favor de la justa causa de la legitimidad de vuestra augusta Hija nuestra inocente Reina Doña Isabel II y la libertad nacional consignada en la Constitucion de 1837, que felizmente nos rige con la Regencia de V. M. Por tan sagrados y caros objetos no habrá sacrificio á que gustosos no se presten los que suscriben y sus comitees, que siempre obedecerán las órdenes del Gobierno de V. M., porque estan firmemente persuadidos de que todas son dictadas dentro del círculo de la ley y en beneficio de la patria. Sirvase V. M. aceptar esta sencilla y franca manifestacion que tiene el honor de elevar á vuestra Real persona esta corporacion, que sin cesar dirige fervientes votos al Todopoderoso, pidiéndole conserve dilatados años la vida de V. M. y de nuestra amada Reina Doña Isabel II para felicidad de todos los españoles. Aldea del Obispo 6 de Diciembre de 1839. = A. L. R. P. de V. M. = El cura rector Antonio de la Fuente. = Benito Vicente. = Juan Baquero. = Antonio Fernandez. = Francisco Yuste. = Alfonso Ballester. = Nicolás Martín. = Juan Redondo. = José Criado. = Juan Reglado. = Sebastian Barrado. = Antonio Tomas.

Señora: Si el ayuntamiento de la villa de Cumbre no tuviera la mas íntima conviccion de cuánto este vecindario ama á

V. M., y confia por el dato de toda su filantrópica historia en que sus conatos se dirigen siempre al bienestar de los españoles bajo un Gobierno representativo bien equilibrado, no se determinaria esta corporacion á elevar su voz para emitir un voto que no pudiera asegurar ser verdadero. Este es el de veneracion á la persona de V. M. y obediencia á su Gobierno, en cuyos actos este ayuntamiento ve secundadas las augustas, benéficas y liberales intenciones de V. M., procurando aliviar los males que aquejan á esta nacion, hácia quieva parece asomarse dias de mas ventura. Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años para felicidad de los españoles.

Cumbre á 6 de Diciembre de 1839. = Señora. = A. L. R. P. de V. M. = El alcalde, Lorenzo Casero. = Regidor, Pedro Casasola. = Otro idem, Matias Cabello. = El procurador, Alonso Casasola. = Secretario, Juan Cabello.

Señora: Vuestro ayuntamiento constitucional de la villa de Caudete, provincia de Albacete, faltaria á sus deberes si en las criticas circunstancias en que se halla la nacion no elevase á los pies del trono los fieles sentimientos que animan á la corporacion y sus comitees: estos no son otros que obediencia al Gobierno y prontitud en obedecer y ejecutar cuanto V. M. ordene y mande: su divisa no es otra que la de paz, orden y justicia, conservar el trono constitucional de nuestra inocente Reina Doña Isabel II, y la Regencia de V. M., que con tanto anhelo desean los españoles para su bien y felicidad; asi piensa el ayuntamiento y este honrado vecindario, congratulándose por la disolucion del Congreso de Diputados, y convocatoria de nuevos representantes para saber la voluntad nacional, que no es otra, Señora, que la de orden, paz y justicia.

El nombramiento de gefe político de esta provincia en Don Ramon Lopez de Haro ha llenado de júbilo á este vecindario, y sin temor puede asegurar á V. M. esta corporacion que es general por sus prendas políticas y morales, que son bien conocidas y estimadas en ella.

Dignese V. M. recibir esta sincera manifestacion, esperando sea acogida con su acostumbrada benevolencia; quedando rogando esta municipalidad al Todopoderoso conserve la vida de V. M. dilatados años.

Salas consistoriales de Caudete 25 de Noviembre de 1839. = Señora. = A. L. R. P. de V. M. = Luis Gulluz. = Francisco Sanchez. = Ambrosio Sarría. = Pascual Conejero. = José Requena. = José Navarro. = José Gil. = Francisco Albalat y Perez.

Señora: No era de esperar que cuando V. M. se afana en asegurar á los españoles la Constitucion del Estado, la paz y orden, hubiera en España quien poniendo obstáculos á la marcha de salvacion que ha emprendido el Gobierno de V. M., se esforzase en contrariarle, sin tener en cuenta que tal vez en tal contrariedad pudiera encontrarse la ruina de la patria. No obstante, Señora, el ayuntamiento de Robledillo está convencido que el celo frenético de los partidos políticos no se contiene, ni aun al borde de la honda sima que abre con su imprudencia. En tal estado este ayuntamiento cree que faltaria á sus deberes sociales si en tan criticas circunstancias no se apresurase á manifestar á V. M. la expresion de sus sentimientos de respeto y obediencia al Gobierno de la nacion, y la firme resolucion en que se halla el vecindario de poner en ejecucion cumplida las órdenes que emanen del Gobierno de V. M., que solicito de conseguir el bienestar de la patria, se afana incesantemente por alcanzar tan grande objeto.

Dios guarde la importante vida de V. M. dilatados años. Robredillo á 7 de Diciembre de 1839. = Señora. = A. L. R. P. de V. M. = José Martín Barriga. = José Santos. = José Poblado. = Señal + del procurador Alfonso Dominguez. = Domingo Donaire, secretario.

El gefe político de Badajoz participa que el ayuntamiento de las Parras le ha manifestado, para que lo haga presente á S. M., que penetrada aquella corporacion de las justas causas que han impellido á S. M. á hacer uso de su prerogativa constitucional disolviendo las Cortes, ha visto con el mayor gusto esta medida, por no haber observado en el actual Gabinete paso alguno que merezca el menor voto de censura, antes sí un patriotismo á toda prueba, y grandes esfuerzos para derrocar las huestes enemigas, y dar la paz á esta desgraciada nacion: persuadido el mismo ayuntamiento de que el Gobierno no ha merecido la tenaz oposicion que se le hizo por algunos Diputados, protesta sostener á todo trance el orden público en aquella villa, cobrar los impuestos como hasta aqui, y aun con mayor ahinco para el sosten del valiente y virtuoso ejército.

Dicho gefe político añade que los demas ayuntamientos de la provincia estan dando espontánea y explícitamente iguales pruebas de amor al orden y respeto y obediencia al Gobierno de S. M.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 18 de Noviembre.

La solucion de la cuestion oriental parece siempre tan incierta y cercada de las mismas dificultades, y las personas mejor dispuestas en favor de Mehemet-Ali empiezan á dudar de su buena fe. Sin duda desea un convenio, pero le quiere á su modo, es decir, todo en su favor; y contando con el interés que le ha manifestado últimamente el Gobierno frances, parece que quiere proponer nuevas pretensiones en vez de disminuir las antiguas. Hoy es ya claro que todos los obstáculos proceden de él, aun los mas inesperados, porque en el mismo instante en que se manifiesta mas deseoso de concluir suscita bruscamente una nueva querrela que vuelve á revolverlo todo. Esta conducta, que solo puede sorprender á los amigos de Mehemet-Ali, le perjudica mucho para los que obran con lealtad y buena fe.

A pesar de este estado de cosas, se espera un acomodamiento segun las últimas noticias de Alejandria. Pero en caso de nuevas tergiversaciones, se conocerán positivamente sus intenciones futuras, y se obrará en consecuencia.

La diplomacia sigue hablando con la misma confianza de la union de los Gabinetes y de su deseo de terminar esta eterna cuestion. Aun aseguran que van á tomarse medidas energicas con este objeto.

Los Ministros de S. A. continúan reuniéndose frecuentemente en Consejo en la Sublime Puerta, bien sea para deliberar sobre la cuestion política, bien para determinar los medios que han de emplearse para asegurar la ejecucion en todo el imperio de la célebre declaracion de Gulbané y de las leyes que á ella pertenecen, y trabajar en las mejoras que se trata de introducir en los diversos ramos de la administracion.

El 14 ha recibido la Puerta de parte de los representantes de las Potencias amigas residentes en Constantinopla notas oficiales en contestacion á la que ella les habia dirigido acompañando á la traduccion del hatti sheriff, en las cuales manifiestan la satisfaccion que causará á sus respectivos Soberanos aquel importante acto del Sultan. (D. de Smirna.)

Smirna 19 de Noviembre.

Sigue en Ourlac el almirante Stopford con la escuadra inglesa, excepto los navios *Powerful* y *Ganges* que han entrado en la rada de Smirna el 15.

El navio *Pembroke* saldrá para Malta tan luego como lleve el steamer *Hidra* que espera el almirante Stopford. Se cree que el mismo almirante no tardará en dirigirse á Salamina á fin de estar mas cerca de Malta, en donde piensa invernar.

Segun anunciamos ya, el almirante Stopford ha llegado el 15 al anclaje de Ourlac, en donde se ha detenido con una parte de su escuadra. Los navios *Hércules*, *Júpiter* y *Tridente*, y el bergantin *Cometa* con el steamer *Papin* son los únicos que han entrado en Smirna, donde estaba ya el *Triton* y el bergantin *Bougainville*. La corbeta *Diligente*, procedente de Tolon, se ha reunido con el almirante.

Se anuncia la llegada del almirante Lalande á Smirna para principios de la semana próxima.

Esta escuadra ha aprovechado bien el tiempo que ha pasado fuera en evoluciones de guerra y todo género de maniobras.

Se dice que un navio frances, la *Belle Poule*, y el steamer *Papin* van á volverse á Tolon, y que se suspenderá la venida de los navios prometidos para que compongan la escuadra de reserva.

Sigue en Smirna la division austriaca á las órdenes del almirante Bandiera. Se compone de la fragata *Medea*, que lleva el pabellon almirante, y está mandada por el mayor Legot-heti; la *Guerrera*, mandada por el archiduque Federico; de las corbetas *Clemenza* y *Adria*; del bergantin *Veneto*; de la goleta *Aretusa* y del steamer *Mariana*.

La corbeta inglesa *Hazard*, que se ha reunido ayer con el almirante Stopford, ha dicho que el 17 encontró un vapor turco procedente de Alejandria, por el cual supo que en Egipto no se trataba ni por asomo de la restitucion de la escuadra otomana.

La goleta francesa *Mesange* ha llegado ayer de Ourlac, y traído la noticia de que el *Triton* regresaba á Francia, reemplazándole el *Argel*.

AUSTRIA.

Se confirma la noticia de que Mr. de Pontois inmediatamente despues de su llegada á Constantinopla ha tomado el pa-

pel de defensor de los intereses de Mehemet-Ali. Se añade que el embajador ha remitido á los enviados de las grandes Potencias una nota, en la cual se trata de que el *statu quo* para el futuro Soberano de Egipto sea el estado de cosas que existía antes de la batalla de Nezib. (*Mercur.*)

ALEMANIA.

Del Rhin. La navegacion por medio del vapor sobre los lagos y los rios del continente, toma cada dia mayor extension. Los lagos de la Suiza, y en particular el lago de Constanza, cada año cuenta con mayor número de buques de vapor. Se aprovecha el invierno para construir otros nuevos. Se saben ya los resultados obtenidos sobre el Rhin. El Danubio ofrece todavía obstáculos que vencer; pero con el tiempo se conseguirá superarlos. El Rhin mismo ha principiado á llevar vapores; no se tardará en hacer un ensayo. El *Moselle* se le ha adelantado. La sociedad para todos estos proyectos está formada, y las comunicaciones entre Tréveris, Coblenza y el Rhin ganarán mucho con esto. (*Mercur de Franconie.*)

HOLANDA.

Amsterdam 1.º de Diciembre.

El Gobierno acaba de contestar á las observaciones severas de las secciones de la segunda Cámara relativas á los presupuestos y al proyecto de empréstito de 56 millones á cargo de las colonias. No es posible dejar de conocer que las respuestas del Gobierno rebaten de un modo satisfactorio varias de las objeciones á que ha dado lugar el exámen de nuestras leyes de hacienda por parte de los Estados generales. El Gobierno hace observar que ha trascurrido muy poco tiempo desde que hemos pasado del estado de guerra al estado de paz, cuando aquel ha durado 10 años, para que los gastos puedan hallarse ya en armonía con el nuevo orden de cosas. Esto solo podrá verificarse, y el Gobierno lo promete terminantemente, para el año de 1841; pero es absolutamente preciso que tenga una seguridad de poder cubrir las atenciones de 1840. Una ley de crédito por seis meses, tal como la piden algunos miembros, en lugar del presupuesto presentado enbarazaría la marcha de los negocios y privaría al Rey de consagrar todos sus cuidados á poner en armonía los gastos con los recursos del país para los años sucesivos. Las contestaciones del Gobierno contienen también algunas promesas que no dejan de ser muy satisfactorias. El gabinete se ocupa ahora en discutir un nuevo plan de organizacion para el tribunal de cuentas con ánimo de satisfacer los deseos de los Estados generales que habian dado á entender que desde el tratado de paz el sindicato de amortizacion no llenaba el objeto de su institucion, y que podria suprimirse sin inconveniente. En esta semana se presentará una ley con este objeto, y se facilitarán en su discusion todos los datos que puedan solicitar los Estados generales. El único punto sobre el cual parece que el Gobierno no quiere ceder á los deseos de los representantes de la nacion, es la revision de la ley fundamental. Este será un punto que ocasionará grandes disgustos á los amigos de la dinastía de Orange, y que será un manantial fecundo de compromisos que el actual Gobierno legará á los sucesores del Rey actual.

FRANCIA.

Tolon 29 de Noviembre.

El telégrafo está en continuo movimiento desde ayer. Las noticias que ha traído el vapor *Chimère* han sido sucintamente transmitidas al general comandante de la division de Marsella y á Paris. Se está esperando un próximo movimiento de tropas. Tenemos en bahía para el transporte de ellas los navios *Neptune* y *Alger*, cuatro barcos de vapor, una corbeta de carga y otros buques menores. Con todos estos buques se pueden trasportar desde luego 40 hombres; pero el mariscal Valey, segun dicen, pide hasta 100.

Paris 5 de Diciembre.

Como habiamos anunciado, la policia no dejó de hacer las mas activas pesquisas para averiguar los autores del atentado que se verificó en la calle de Montpensier en la tarde del 28 del pasado.

Desde la mañana del siguiente dia sábado, uno llamado Duval (Carlos Napoleon) habia sido arrestado, y los mas vehementes indicios inclinaban á creer que habia auxiliado activamente á la persona que dispuso la máquina mortífera y le prendió fuego.

Esta persona, que graves cargos indican debe ser el nombrado Berand, estudiante de unos 22 años, que varias veces ha estado ya complicado en causas politicas, habia desaparecido de su domicilio, y era objeto tiempo hacia de especiales pesquisas.

Ayer lunes entre diez y once de la noche un oficial de policia judicial, á quien se le habia cometido el encargo de prender á Berand, creyó reconocerlo al pasar por la calle de la Moneda. Examinólo con atencion; y aunque llevaba una blusa y una peluca rubia con largos rizos que ocultaban su cabello negro y corto, se cercioró completamente de que era él. Entonces le cogió vigorosamente por el cuello, y le manifestó que en virtud del mandato que llevaba se diera por preso. Berand opuso la mas viva resistencia, y empeñó una lucha con el oficial de policia, en la que este último, dotado de mas fuerza, consiguió sujetarle al tiempo que aquel, levantando con una mano por el lado su blusa, procuraba armarse con un cuchillo y una pistola cargada que llevaba en el pantalon.

Esta riña á semejantes horas, en una de las calles mas frecuentadas de Paris, y cuando todavía estaban abiertas todas las tiendas y alumbradas con el gas, habia reunido una concurrencia numerosa. El público, segun de costumbre, tomando partido en favor del arrestado, no obstante el mandato de prision que enseñaba el oficial de policia, queria obligar á este á que soltara á Berand. Pero los agentes del servicio público, que estan cerca del puente nuevo, acudieron á las voces, y auxilia-

ron al oficial de policia para conducir el culpable á casa del comisario del cuartel de la Moneda Mr. Devoux.

Registrado en presencia del magistrado y de los numerosos testigos que despues de la prision habian acudido á la oficina del comisario, se encontró á Berand un cuchillo muy agudo y afilado recientemente, seis cartuchos y una porcion de pólvora suelta en los bolsillos del pantalon. La pistola que llevaba cuando fue preso habia desaparecido en su lucha con el oficial de policia.

Esta mañana ha sido careado Berand con Duval, preso anteriormente, y ambos á dos, despues del interrogatorio que se les ha hecho delante del juez de instruccion Mr. Zangiacomi, han sido encerrados en la Conserjeria.

(*Gazette des Tribunaux.*)

En el momento de poner nuestro periódico en prensa recibimos periódicos de Tolon. Un despacho telegráfico ha prescrito á la autoridad marítima que prepare todos los buques para salir al mar.

Cinco barcos de vapor han debido salir el 2 para Marsella para embarcar al 58 de línea.

Los navios *Argel* y *Neptuno* han recibido órden de ir á Port-Vendres, donde, segun se dice, deben reunirse 150 hombres para pasar á Africa.

El tercero ligero, de guarnicion en Tolon, forma sus batallones al pie de guerra. (*Le Constitutionnel.*)

Las cartas de Tolon refieren que el comercio, por efecto de los rumores de guerra, ha suspendido sus expediciones á Argel. Por medio de telégrafo se ha dado órden de que inmediatamente partan el *Neptuno* y el *Argel* con 20 hombres, que formarán la vanguardia de los refuerzos destinados al ejército del mariscal Valey. Los cuatro barcos, el *Etna*, el *Styx*, el *Tártaro* y el *Cerbero* deberán estar prontos á aparejar.

(*Le Temps.*)

El *Monitor parisiense* desmiente formalmente la noticia de que la vanguardia de la expedicion del Biban habia sido derrotada por los árabes. (*Id.*)

Sabemos por buen conducto que en este momento se trata del casamiento del duque de Nemours con la duquesa de Leuchtenberg, hermana del yerno del Emperador de Rusia.

(*Univers.*)

PORTUGAL.

Lisboa 4 de Diciembre.

Hemos recibido cartas de Oporto con fecha 30 del mes pasado. La noticia de la mudanza del ministerio fue recibida con entusiasmo por todas las personas que en aquella plaza tienen que perder luego que se supieron los nombres de los individuos nombrados; y especialmente entre los comerciantes, que tan bien conocen la honradez del Sr. Florido, se manifestó el mas extraordinario contento. La *Vedeta*, que con motivo de las ocurrencias mas triviales acostumbra dar suplementos, y aun los anuncia con cohetes, nada ha dicho sin embargo de este acontecimiento, y el *Alela* apenas ha dado señales de existencia, reservándose sin dada para mejor ocasion.

(*O Correio.*)

El cuerpo comercial y todas las clases mas inmediatamente interesadas en que se restablezcan nuestras relaciones con el Brasil esperaron inútilmente que la última administracion tomase alguna medida para ese fin. Toda la imprenta periódica reclamó el nombramiento de persona inteligente y firme, que en la corte de aquel imperio representase á la nacion portuguesa, pues el Gabinete se contentó con aprovechar la casualidad de mudarse algunos ministros en el Brasil para llenarnos de esperanzas el mismo dia en que dejó su puesto; pero la nacion no quiere esperanzas, sino realidades.

La opinion pública designa ya la persona que debe ser escogida, en la cual concurren todas las circunstancias necesarias. Esperamos pues, y tenemos motivo para esperar, que el Gobierno, persuadido de la conveniencia de tratar de un objeto con el cual se hallan ligados tantos y tan grandes intereses, satisfará la ansiedad general que se ha manifestado hace tanto tiempo. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 6 de Diciembre.

Segun el conductor de la correspondencia de los puertos, el puente de barcas conocido por el de O'Reilly, que se hallaba sobre el rio Guadalete, tristemente célebre por las desgracias que acacieron en su inauguracion, acaba de desaparecer á impulsos de las corrientes que lo arrastraron hasta el mar. Han sucedido varias desgracias y causado diferentes averias en los buques pequeños que estaban en la ria, sumergiéndolos con los infelices que en ellos se hallaban: otras personas que por casualidad se encontraron sobre el puente, han tenido mejor fortuna, pues que fueron socorridas por gentes que acudieron en lanchas en el pequeño intervalo de detenerse las barcas en la barra del puerto. Con ansia esperamos los pormenores de tan desgraciado acontecimiento.

Zamora 7 de Diciembre.

En este dia me he encargado del gobierno político de esta provincia que S. M. se dignó confiarme por Real decreto de 20 del próximo pasado.

Tan grave responsabilidad hubiera podido arredrarme si no me fuese conocida la sensatez, amor al órden y respeto á las autoridades que distinguen á los leales zamoranos, y si de estos

no lo fuese igualmente mi espíritu de imparcialidad y estricta justicia que me hace esperar el apoyo de todos los hombres de bien.

Animado con la franca cooperacion que de ellos me prometo, me lisonjeo de poder conservar inalterable la tranquilidad pública y asegurar en las próximas elecciones de Diputados á Cortes la mas amplia libertad en el uso del precioso derecho electoral, alentando al ciudadano pacifico con mi continua vigilancia y proteccion, y reprimiendo al criminal con decision enérgica.

Tambien será objeto predilecto de mi anhelo procurar cuantas mejoras permita nuestra desgraciada situacion á una provincia á que estoy ligado con tan estrechos lazos de amor, gratitud é interés, y miraré como el favor mas distinguido el auxilio que con sus luces y consejos me dispense las personas ilustradas. ¡Feliz yo si pudiera elevar la prosperidad de este país al alto grado de esplendor de que la fertilidad de su suelo y mas aun las virtudes de sus habitantes le hacen digno.

Zamora 6 de Diciembre de 1839.—A. D. José María Ozores.
(B. O.)

MADRID 12 DE DICIEMBRE.

DE LA ORATORIA SAGRADA.

ARTICULO II.

El sermón se distingue de los demas géneros de oratoria, en que generalmente hablando, se dirige mas bien á la persuacion que á la conviccion. Pocos serán entre los que concurren á oír á un predicador, los que no esten convencidos de las verdades y doctrinas que promulga; pero son muchos los que creyéndolas y confesándolas con su entendimiento y con su boca, no se resuelven á arreglar á ellas su conducta. Ni basta conocer la verdad: es menester amarla y hacerla triunfar de las pasiones. Esta es la condicion del hombre, descrita aun en los tiempos de la filosofía pagana por un poeta:

.....«Video meliora proboque,
Deteriora sequor."
(*Conozco las virtudes, las apruebo,
y sigo la maldad.*)

Por consiguiente, el ministerio de la predicacion que se dirige á la perfeccion moral del hombre, no tanto debe versarse acerca de las máximas como de los sentimientos: su fuerza no está en la lógica que demuestra, sino en la persuacion que conmueve. La elocuencia del púlpito, en la parte que es puramente humana y depende del talento, del trabajo y del estudio del orador, debe dar al pensamiento cristiano los estímulos necesarios para que no se quede en el entendimiento del oyente, sino conmueva su fantasía y penetre en su corazon.

Esto es sumamente difícil, y tanto mas, cuanto todos los sermones, señaladamente los morales, han de versar por necesidad sobre asuntos conocidos del auditorio, trillados á fuerza de repetirse, y por lo mismo casi incapaces de admitir, ni aun en la forma, el mérito de la originalidad; cuando por otra parte carecen del interes material y sensible que da tan vasto campo á la elocuencia del foro y á la de la tribuna: cuando no se puede ni se debe descender á descripciones particulares que parecerian retratos dispuestos para satisfacer la malignidad de los oyentes mas bien que para corregirlos y edificarlos: en fin, cuando la generalidad misma de los asuntos parece que se niega á admitir los embellecimientos que podrian tener cuadros particulares.

Necesario es, por ejemplo, predicar con frecuencia á los fieles el precepto de la caridad. Asi se ha hecho y se hará, y se deberá hacer en la iglesia cristiana. Pero ¿cómo está el predicador que pueda decir: *Yo predicaré con novedad acerca de esta virtud: yo expondré nuevos motivos: yo incitaré con nuevos movimientos el corazon de los oyentes?* Todo está dicho ya, y no es posible ni aun inventar una frase nueva en materia tan conocida. Y sin embargo, es menester no dejar de predicar acerca de esta primera virtud del cristianismo, *opportune, importune.*

Es verdad que las máximas religiosas y morales son del mayor interes para el hombre: es verdad que de la obediencia á ellas depende su felicidad presente y futura: tambien es cierto que á ninguna cosa se adhieren con mas firmeza los individuos y los pueblos como á su religion: pues á ella estan ligados el consuelo en las adversidades y las esperanzas mas importantes. Estas son disposiciones felices que el orador cristiano no debe olvidar para valerse de ellas en tiempo y ocasion oportuna. Pero las pasiones humanas destruyen por otra parte la obra de la fe: se creen verdades, y se obra contra ellas. La importancia é interes de las máximas cristianas casi desaparece en nuestro corazon ante los prestigios de la vida. La creencia es un acero embotado: el ministerio del predicador es afilarlo y hacer que hiera.

Las reflexiones anteriores son suficientes para indicar las reglas que deben seguirse en la práctica de la predicacion, reducidas todas á este principio: penetrar los ánimos de los oyentes de la sublimidad é importancia de las verdades religiosas, y evitar cuidadosamente al tratarlas la vaguedad y la generalidad. Para lo primero debe insistirse, en cada virtud que sirva de asunto, en las miras del Señor, que nos han sido reveladas, acerca de ella; y en la perfeccion que adquiere con su practica el alma del hombre.

La vaguedad es un defecto bastante comun en los que se dedican al ministerio del púlpito. Es ya proverbial la censura que han merecido muchos sermones, de comenzar por la creacion del mundo y acabar por el dia del ju-

cio. Es necesario, si no se quiere confundir las ideas, ni perder el fruto de la oracion, ceñirse exactamente al asunto de que se trata, desentrañarle completamente, y atacar á un mismo tiempo el raciocinio, la imaginacion y los afectos, que son las tres fortalezas que ha de rendir el que quiera apoderarse de los ánimos. El que desee, por ejemplo, recomendar la virtud de la humildad, no ha de mezclar con ella ni el elogio ni la persuasion de otras virtudes, aunque pueda muy bien insistir en la necesidad de ser humilde para poseerlas realmente. Al contrario, debe explicar circunstanciadamente los frutos preciosos de la humildad, las aberraciones y desventuras del orgullo su contrario: los consuelos, la tranquilidad, la sublime, verdadera grandeza que comunica al alma, y en fin, cuanto la acerca al divino modelo que quiso que de él aprendiésemos. Empezando este camino, es seguro que no faltaran pensamientos al orador, aunque no salga del círculo de su asunto: la Sagrada Escritura, los Padres, los libros piadosos y su talento se los sugeriran en abundancia.

Pero acaso no será original en sus ideas. Esto bien puede suceder: porque en moral y en religion es ya casi imposible encontrar un pensamiento, que no dejando de ser verdadero sea nuevo. Las máximas universales se agotan pronto en cualquier materia que se trate. Así el orador cristiano debe aspirar, si no á ser original en el fondo, porque casi siempre será imposible, á serlo por lo menos en la manera de tratar su asunto, evitando hasta cierto punto el escollo de la *generalidad*, que es otro de los que pueden oponerse al buen éxito. Decimos *hasta cierto punto*, porque menester es que las máximas virtuosas se demuestren y se persuadan: pero ¿quién quita que se presenten en cuadros animados que conmuevan la fantasía? ¿que se citen ejemplos oportunos tomados, ya de la Biblia, ya de la historia eclesiástica? ¿que se penetre en el corazón del hombre y desenvolviendo sus dobleces se patentice á cada uno de los oyentes cuál es la verdadera causa que le retiene en los lazos del vicio y le impide seguir el camino de la virtud y de la perfeccion? ¿que se le indiquen los medios de vencer este obstáculo que parece insuperable? ¿que se contraponga en fin á la descripcion horrible de la maldad la hermosa perspectiva de un alma adornada y fortalecida por las virtudes? De esta manera podrá ser original el predicador: y para ello aun le restan otros medios que su talento le sugerirá: como por ejemplo, el del carácter de su auditorio. No se debe predicar del mismo modo en una aldea que en una corte: y un orador hábil puede valerse, como hizo el P. Bridaine, de esta diferencia para presentar bajo un aspecto nuevo las verdades del cristianismo.

En los sermones panegíricos puede tener mas amplitud el orador: pues en los de los santos ha de entrar como parte integrante de la oracion un resumen de su vida; y no es indiferente la manera de hacerlo, pues de él ha de depender el elogio de sus virtudes mas excelsas y la revelacion de los designios de la Providencia en la santa y laboriosa carrera por la cual le condujo. En los sermones, cuyo asunto sea un misterio de la religion, cabe, ademas de la exposicion, el pensamiento moral encerrado en él: porque, como ya hemos dicho, no hay ningun dogma de cuantos se nos manda creer, que no tenga una conexion inmediata con la virtud.

Mas libre corre la elocuencia sagrada en los elogios fúnebres, en las oraciones gratulatorias y en otros asuntos que no dicen tanta relacion con la moral religiosa. Pero en ellos deberá guardarse el orador de parecer un solo momento alejado de su ministerio ú olvidado de las verdades eternas. Léase á Bossuet y se verá de qué manera enlaza la narracion de los acontecimientos humanos con las ideas cristianas. «¡O Reina! ¡ó madre! ¡ó esposa, digna de mejor fortuna, si las fortunas de la tierra valieran algo!» Así dice despues de haber enumerado los infortunios de María Enriqueta, esposa del infeliz Carlos I de Inglaterra: y esta sublime correccion indica de qué manera pueden atreverse los oradores sagrados á describir los sucesos transitorios del mundo en la cátedra de la eternidad.—A. L.

(El Tiempo.)

Tenemos á la vista la primera entrega de la lujosa edicion del *Gil Blas de Santillana* que ha comenzado á publicar en esta corte una sociedad de artistas, y de la que ya hemos hablado en otra ocasion á nuestros lectores. Solo tenemos que repetir lo que entonces expusimos, pues la obra corresponde completamente á nuestras esperanzas y á las del público. La impresion no es todo lo buena que fuera de desear, pero nos consta que en la segunda entrega se estrenará una fundicion nueva y elegante.

Otro de los principales títulos de elogio que á nuestros ojos tiene esta empresa, es su espíritu de nacionalidad y patriotismo, pues los editores han querido que todos los materiales y objetos necesarios para su publicacion fuesen españoles, prefiriendo quizás la menor belleza á la mas positiva utilidad y proteccion á las artes de nuestra patria. Por tanto, todos los grabados que enriquecen la obra son ejecutados por artistas españoles, y son doblemente dignos de alabanza por esta circunstancia, y por la de ser superiores á todo lo que hasta ahora se ha visto de este género entre nosotros.

Creemos que el público acogerá con el favor que merece esta publicacion, primera en su clase, y que los beneméritos artistas que la han comenzado lograrán darle cima con propia gloria y general provecho.

SOBRE LA ACUSTICA.

Una de las mas importantes conexiones que se pueden mantener con los objetos exteriores, es aquella del sentido del oido,

esto es, la impresion que ciertas acciones ó movimientos producen en la mente por medio del instrumento de la oreja. La excitacion ó sensacion peculiar perceptible por el oido se llama sonido; y el estudio ó consideracion de los sonidos, sus cualidades y trasmision constituye la ciencia de la acústica.

Los filósofos han hecho una distincion entre el sonido y el ruido; y bajo esta consideracion todas aquellas acciones reducidas á un simple estremecimiento en el oido, sin producir una sensacion continuada, se llama ruido; mientras que una sensacion de acciones que producen una sensacion continuada se llama sonido.

El mecanismo del oido muestra evidentemente que es un artificio refinado para conducir un movimiento desde el medio que le rodea hasta el nervio auditorio, y que este nervio ha de recibir precisamente todo movimiento excitado en el tímpano. Sin embargo, no todos los movimientos excitados en el tímpano producen la sensacion del sonido, porque los movimientos no pueden ser audibles si no se imprimen sobre el medio que rodea á la oreja con velocidades comprendidas dentro de ciertos límites. Cuando se golpea una campana, la parte golpeada recibe el primer impulso, y la agitacion causada influye en las partes adyacentes, y estas á su turno influyen en las inmediatas, hasta que toda la masa asume un movimiento trémulo. Esta vibracion es causada por la operacion combinada de atraccion y repulsion, las cuales constituyen la elasticidad de los cuerpos sólidos. Cuando los fluidos, cuya elasticidad está confinada á la repulsion, emiten sonidos, la presion exterior suple la atraccion de los cuerpos sólidos, de la que carecen los fluidos.

Las vibraciones sonoras de los cuerpos son extremadamente curiosas, y no menos difícil de comprender, no teniendo nosotros medios de juzgar de los movimientos audibles, como tenemos de los movimientos visibles. Así pues, el oido percibe inmediatamente la diferencia entre un sonido grave y otro agudo; pero solo por una atenta observacion de la vista podemos descubrir la diferente rapidez de sucesion en las vibraciones que los produce.

Las vibraciones de las campanas, cuerdas, tambores &c. pueden percibirse con la vista y sentirse por el tacto; y se harán mas visibles rociando arena fina ú otra sustancia granular ligera sobre el cuerpo vibrante.

La agitacion del cuerpo sonante puede comunicarse al medio que le rodea hasta una gran distancia, é imprimirse en otros cuerpos situados dentro de su alcance; y si el medio es el aire, la vibracion excitada será percibida por la mente.

La necesidad de algun medio para la trasmision del sonido está probada por experimentos. Tocada una campana en un recipiente exhausto, máquina neumática, apenas se percibirá el sonido; y al instante que se permite introducirse el aire, el sonido será claro y distinto.

Dada esta idea general del origen y propagacion del sonido, procederemos á considerar, sin excedernos de los límites de un artículo á que nos reduce la naturaleza de esta publicacion, algunos de los hechos mas importantes que tienen relacion con el sonido.

El carácter mas obvio por el que podemos distinguir los diferentes sonidos consiste en las diferencias que hay en sus grados de tono. Podemos producir, á nuestra voluntad, sonidos con diferentes grados de fuerza ó de agudeza en el mismo cuerpo sonante, haciendo mas ó menos fuertes las concusiones, ó disturbando mas ó menos la medida ó disposicion de sus partes. Dos cuerpos de la misma sustancia y figura, pero de diferente tamaño, recibiendo el mismo golpe, emitirán sonidos desemejantes en fuerza; y dos cuerpos del mismo tamaño y figura, pero de diferente material, formarán sonidos mas ó menos fuertes con el mismo golpe. La fuerza del sonido, en este último caso, tiene relacion á la cantidad de elasticidad poseida por los cuerpos; y siempre que el disturbio de las partes exceda al poder elástico del cuerpo, no se producirá aumento de sonido. De estos hechos podemos concluir que la fuerza del sonido depende de la cantidad de vibracion sonora que lo produce. Pasemos ahora á la trasmision de los sonidos, asunto mas claro de la acústica; y siendo la informacion de los lectores nuestro objeto principal, nos reduciremos á mencionar solamente los hechos averiguados.

Todos los sonidos, cualquiera que sea su gravedad ó agudeza, son transmitidos con la misma velocidad, lo que está demostrado evidentemente en los conciertos de música, pues de otro modo no existiria este arte encantador. Para convencerse de esto basta considerar que la armonia es una combinacion de diferentes sonidos arreglados con ciertas relaciones de tiempo y elevacion; y si el sonido de la nota de un instrumento bajo no fuera transmitido con la misma velocidad que el de otra nota en un instrumento alto, no habria melodía alguna.

La trasmision regular del sonido por el aire se hace con una velocidad de 1,150 á 1,142 pies en un segundo; y su trasmision por el agua es á razon de 4,708 pies por segundo. Si se refriegan dos piedras debajo del agua, su ruido será percibido por una persona sumergida en la misma pieza de agua, á la distancia de mil varas.

El sonido corre por el aire como 900 pies en cada pulsacion de una persona sana, suponiendo 75 latidos por minuto.

En un balon, á la altura de 250 pies, se oye distintamente el ladrido de un perro en la tierra.

El fuego de la escuadra inglesa, al desembarcar sus tropas en Egipto, se oyó distintamente en la mar á la distancia de 44 leguas.

Los experimentos hechos por el capitán Parry y el teniente Foster durante sus expediciones árticas con un cañon de bronce del calibre de seis libras, dieron los resultados siguientes. En tiempo de calma corrió el sonido á razon de 1010; con un viento ligero 1098; y con un viento fuerte 1118 pies por segundo.

Los sonidos son mas intensos á proporcion de la mayor densidad del aire. En las regiones árticas, cuando el termómetro de Fahrenheit está bajo 0, pueden dos personas conversar á distancia de cerca de un cuarto de legua una de otra.

Cada sonido es una mezcla de tres notas ó tonos, así como cada rayo de luz se compone de tres colores.

Los sonidos se pierden, pasando de un medio á otro, como del agua al aire, y vice versa.

Esto es cuanto podemos decir de mas interes sobre la ciencia de la acústica, y ahora trataremos de su aplicacion.

Hace 2840 años que dijo Salomon: "No habia nada nuevo bajo el sol," prueba de que en su tiempo ya se sabia todo cuanto se puede saber en la tierra. Este dicho de aquel sábio Rey parece confirmarse siempre que los modernos sacan alguna ciencia como del olvido, ó hacen algunas invenciones muy

notables. La ciencia de la acústica, resuscitada en los siglos modernos, fue cultivada por los antiguos á un grado de perfeccion que nos asombraría, si sus obras sobre esta materia hubieran llegado hasta nosotros. Sin embargo, las noticias que tenemos de la ingeniosidad de los antiguos egipcios en sus instrumentos acústicos, y de los mas remotos autores, prueban que habian poseído este ramo de la filosofia natural en un alto grado.

Pitágoras enseñó la relacion entre el largor de las cuerdas y los sonidos musicales que debian producir. Aristóteles no solo supo estas relaciones entre las vibraciones y sonidos, mas entre el largor de los tubos y trasmision de los sonidos por ellos y por la atmósfera. Se sabe que este extraordinario filósofo inventó una bocina para su Real pupilo, con la que este gran conquistador daba las órdenes á sus generales á la distancia de cuatro leguas, mientras que las bocinas mas perfectas de los modernos no alcanzan á mas de media legua con viento favorable. Tambien sabemos que Hipócrates aconsejaba á los sordos el uso de la trompetilla. En otras partes se refiere que los antiguos tenian en sus teatros vasos acústicos de metal, en forma de campana, los que recibiendo los tonos de los instrumentos y voces, los hacian tan audibles, que todos los circunstantes podian oír distintamente á los actores, aunque los teatros tenian 150 varas de diámetro y sin techo, como nuestras plazas de toros; mientras que los modernos, que se creen superiores en las artes, no pueden, porque no saben, edificar una iglesia donde se pueda oír al predicador en todas partes; ni un salon de Cortes, de cámara ó de audiencia donde se puedan oír á los oradores, jueces y abogados.

Hecha esta digresion en honor de los antiguos, pasaremos á observar las invenciones modernas. Mr. Biot hizo varios experimentos por medio de largos tubos cilíndricos, construidos para conductos y acueductos destinados á hermosear la ciudad de Paris. Con respecto á la velocidad de los sonidos, se averiguó entonces que el sonido se trasmite por los tubos de hierro colado diez veces y media mas pronto que por el aire. La línea de tubos en este experimento tenia 1,140 varas de largo, y puesto Mr. Biot en una punta y Mr. Martin en la otra, mantuvieron una conversacion en voz baja. Entre una pregunta y la respuesta no mediaba mas tiempo de cinco segundos. Mr. Biot quiso averiguar hasta qué punto cesaria de oírse la voz humana en el tubo; pero no pudo conseguirlo, porque hablando uno con la voz tan baja como le era posible, la articulacion de las palabras era oída por el otro.

De este experimento se infiere la grande probabilidad de conducir los sonidos á una distancia indefinida; porque si un hombre puede conversar con otro á un cuarto de legua susurrando, ¿por qué no podrá tener conversacion con otro á distancia de 10 ó 12 leguas, si hay una línea de tubos de igual largor?

Guiado Mr. Curtis, un celebrado aurista, por estos experimentos, y razonando sobre analogías, ha inventado la silla acústica, siendo esta máquina el resultado de una aplicacion de muchos años, y de mucha experiencia profesional. Daremos la descripcion que hace su inventor en su tratado sobre la fisiologia y patologia de la oreja.

El objeto de esta silla es el beneficio del sordo incurable. Otra silla, algo semejante á esta, fue construida en 1706 por Mr. Duguet, quien al mismo tiempo inventó algunos tubos acústicos. Pero una de las principales ventajas que posee mi silla sobre la suya, consiste en esto; que la persona que se sienta en ella oye al lado opuesto de aquel por donde le habla el otro, evitando así la práctica desagradable é injuriosa de tener cerca al que le habla, que ofende con su aliento; siendo ademas detrimental al órgano del oido, por causar relajacion en la membrana del tímpano.

Este es un efecto producido comunmente por el uso de las trompetillas; siendo un hecho cierto, que muchas personas, despues de haber usado la trompetilla por media hora, quedan enteramente sordas, á causa de la accion del aliento impelido contra la membrana del tímpano.

La silla acústica está construida de tal modo, que por medio de tubos adicionales puede la persona sentada en ella oír distintamente, mientras reposa con facilidad, todo lo que respira en cualquier cuarto donde haya tubos en conexion con la silla, siendo una mejora en la aplicacion de los principios de los tubos de hablar, usados ahora tan generalmente en oficinas y escritorios.

Otro mérito de esta invencion, que la hace todavía mas apreciable, es, que no requiere molestia ni habilidad para usarla, siendo tan perfectamente simple en su aplicacion, que puede emplearla un niño con tanta facilidad y tan efectivamente como un adulto.

Por último, es muy conveniente para reposar en ella, y elegante como mueble de un cuarto.

El tamaño de esta silla es como el de la llamada poltrona, ó la que se usa en la librería: es muy alto el espalda, al cual estan adaptados dos tubos para el sonido, construidos de modo que la vista no halla nada extraño en ella. A la extremidad de cada tubo hay una lámina de metal perforada, en la que desde cualquiera parte del cuarto se reúne el sonido en un vaso paraboloide. Dispuesta así esta máquina, reúne el sonido, y lo imprime mas sensiblemente, dándole una pequeña cantidad de aire. La punta convexa del vaso sirve para reflectar la voz, y hacerla mas distinta. Excitado el aire incluido en el tubo por la voz, comunica su accion al oido, el que recibe una impresion mas fuerte de la voz articulada, ó de cualquier otro sonido. El motivo que me indujo á la invencion de esta silla fue la fatiga que yo sentia frecuentemente cuando tenia que hablar á personas sordas.

Esta silla, por medio de tubos suficientes, podria comunicar cualquier noticia desde el palacio á las Cámaras del Parlamento, y aun desde Londres á Windsor (siete leguas de distancia). Tal es la descripcion que hace el inventor de su silla.

La silla que hemos descrito es la ordinaria para la conversacion; porque otra destinada para conducir el sonido á mayor distancia, requeriria otro conductor y una boca de trompeta.

Mr. Curtis está actualmente ocupado en construir una silla sobre estos principios, de considerable poder, utilidad é importancia, segun el plan que ha propuesto á los lores de la tesorería para enviar mensajes de un oficio á otro en aquel vasto establecimiento.

Galerías de secreto. Damos este nombre á aquellas galerías, regularmente en los templos, en las que hablando muy quedito junto á la pared lo oye todo distintamente otra persona

á la distancia de 20, 50 y aun 100 varas; y sin embargo, otra persona situada entre las dos que hablan no oye nada. Siendo este un asunto perteneciente á la acústica, nos ha parecido oportuno tratar de él en este artículo.

El sonido en estas galerías puede conducirse de dos modos: por repetidas reflexiones de una superficie curva en la dirección de los lados de un polígono, ó donde el que secreta está en el foco de una superficie reflectante, dispuesta de modo que reciba los sonidos reflectados. De la primera clase hemos visto dos en Inglaterra: una es la galería circular al pie de la cúpula de la catedral de S. Pablo, y la otra es la galería octágona en la catedral de Gloucester. De la segunda clase hay una en Pisa, Italia, y otra en Girgenti, Sicilia. En la galería de S. Pablo dice el portero con la boca junto á la pared y en voz baja las dimensiones de la iglesia, y lo oye distintamente todas las personas que están al otro lado á la distancia de 70 varas, y en la catedral de Gloucester el sonido en secreto pasa 75 pies de un lado de la nave al otro.

La cúpula en el baptisterio de la iglesia de Pisa es de una forma elíptica; y cuando una persona secreta en un foco, lo oye distintamente la persona colocada en el otro foco; pero no ninguna que se halle entre aquellos dos. Reflectado el sonido, atraviesa la cúpula, y entra en el oído de las personas intermedias; pero es tan débil que no se puede percibir hasta que se condensa por una segunda reflexión al otro foco de la elipsis. La galería de Girgenti es la mas poderosa que se conoce, oyéndose el secreto, con la voz mas baja posible, distintamente á la distancia de 80 varas desde un lado de la puerta principal hasta la cornisa detrás del altar mayor. Se ignoraba esta propiedad del edificio hasta que por una extraña coincidencia pusieron un confesionario en el foco de la superficie reflectante detrás del altar mayor. Un jóven se puso un día accidentalmente en el otro foco junto á la puerta, cuando á su mayor sorpresa oyó distintamente la voz de una persona confesándose, y no podía ser sino la que estaba en el confesionario distante. Este jóven lo comunicó á otros, los que frecuentando la iglesia oían la confesion de todos los penitentes, resultando hacerse públicos los pecados confesados en sigilo. La maligna curiosidad les hacia tener en secreto el descubrimiento del eco hasta que uno de los curiosos oyó á su muger confesando su infidelidad; y ciego de celos en el momento, fue al confesionario, causando tal alboroto, que se hizo pública la peculiaridad secretoportativa de la iglesia, y fue mudado el confesionario á otro lugar menos peligroso. (El I.)

La Real academia española, deseosa de llenar cumplidamente los deberes de su instituto, procurando por cuantos medios esten en su mano que recobre su pureza y esplendor la hermosa lengua castellana, ha creído propio de su celo en cuanto lo han permitido mas urgentes atenciones y el estado de la nación, cercana ya por fortuna á la pacificación apetecida, renovar la loable costumbre de proponer algunos premios que sirvan á un tiempo para dilucidar puntos literarios y para estimular á los ingenios con la esperanza de una honorífica recompensa.

Al verificarlo en la actualidad, ha cuidado muy especialmente de que los asuntos que proponga al público certámen, al paso que despierten la atención por versar sobre materias poco trilladas, sean mas acomodados al gusto de la edad presente que los que han solido proponerse en otros tiempos.

El premio pues para la *memoria en prosa* se adjudicará al que con mayor acierto, así por la copia de razones como por lo terso del estilo y lo puro de la dición presente aclarada y resuelta la cuestion siguiente:

Hasta qué punto sea posible y conveniente imitar á los célebres escritores del *siglo de oro* de nuestra lengua, conservándole su pureza y demas dotes peculiares que la distinguen, y acomodándola á lo que exige la mudanza de los tiempos y al estado actual de los conocimientos humanos.

Inútil fuera detenerse á enumerar las ventajas de que los escritores modernos se propongan como dechado á los que en otra época, de tanta gloria para España, levantaron la lengua á la altura de su grandeza y poderio; así como no fuera menos ocioso afanarse por demostrar que el anhelo mismo de la imitación, si no lleva al buen gusto y á la razon por guía, puede arrastrar tal vez hasta un extremo vituperable. Conviene por lo tanto ver si es posible fijar el justo limite, á fin de que se conserven la riqueza, la soltura, la gala que tanto brillan en las obras de los buenos escritores del siglo xvi y del inmediato, al paso que se amolde la lengua, como debe, á las necesidades del presente. Campo no menos vasto que ameno, si bien de no fácil cultivo, abre esta materia á los que se propusieren ventilarla, pues requiere un exámen crítico y filosófico, que contribuya á determinar con la posible exactitud la correlacion que media entre las ideas y las voces, giros y frases de nuestro idioma, con que aquellos escritores supieron expresarlas, sin perder de vista la necesidad de que el lenguaje, so pena de convertirse en un instrumento inútil ó insuficiente, siga de cerca las vicisitudes de los tiempos y el curso de los conocimientos humanos.

El premio de *poesía* lo alcanzará el que componga el mejor drama lírico, á propósito para cantarse en el teatro, y el cual sirva de muestra y comprobacion de que la lengua castellana reúne las dotes musicales que para tales composiciones se requieren.

Este nuevo anuncio muestra bastantemente el objeto principal que se ha propuesto la academia, así como su oportunidad y conveniencia. En una época en que los dramas cantados son una de las diversiones mas aceptas á las naciones cultas: cuando en la nuestra no faltan compositores que han manifestado en sus obras musicales no menos genio que inteligencia y gusto; y cuando al propio tiempo se esfuerzan algunos actores aplicados por realzar con elementos propios el lustre del teatro lírico español; negligencia parecería, ú olvido por lo menos poco disculpable, que no concurriese por su parte la literatura á tan noble propósito, cuando tanta parte puede caberle en el buen ó mal éxito de semejante empresa.

Aun aquellas naciones, cuyos idiomas se prestan poco á la armonía y suavidad del canto, se afanan actualmente por acomodarse á aquel objeto: mirando como desdoro y mengua haber de apelar para las composiciones musicas á una lengua extranjera, que si bien muy propia para elio, no tiene sin embargo derecho á reclamar privilegio tan exclusivo. Precisamente el habla castellana es tal vez la que mejor puede competir con aquella poderosa rival, así por las prendas que á entrambas son

comunes, como por el nervio y rotundidad en que de cierto la aventaja, si bien le cede la primacia en otras dotes. Ya algunos escritores extranjeros, y por lo tanto menos sospechosos de parcialidad á favor de la lengua castellana, la calificaron como sumamente á propósito para las composiciones musicas; y el laborioso D. Tomas de Iriarte, juez muy competente en la materia, lo indicó tambien apoyándolo en muchas y convincentes razones.

Tiempo es pues de que nuestra lengua brille tambien bajo este aspecto; ofreciendo una prueba positiva, una demostracion palpable de que reúne la sonoridad, la cadencia y demas calidades que recomiendan á un idioma como adecuado para el canto.

Por fortuna hay en España clarísimos ingenios, que si se dedican á cultivar este terreno, que está todavía virgen, podrán recoger no escasa gloria, así para sí propios, como para su patria. El que la dotase, por ejemplo, con un drama sagrado, acomodado á la música, y que á la par de la magestad del asunto reuniese la nobleza de la expresion y una versificación esmerada y sonora, haría un señalado servicio á nuestra literatura, aumentando á su rico tesoro esta joya de que carece.

Apuntadas, si bien muy de corrida, las causas que han impulsado á la academia á proponer estos premios, y las razones que la han guiado en la eleccion de los asuntos, solo falta que las personas de ilustracion y de talento se presenten en la liza para disputar el lauro, ofreciendo de esta suerte otra prueba á las demas naciones de que el genio español nunca se muestra sordo á la voz de la emulacion y del entusiasmo, y que antes bien promete, si como es de esperar acaba de asentarse la paz y quietud de estos reinos, una nueva era de prosperidad y de gloria.

Condiciones del concurso.

1.^a Ningun individuo de la academia podrá aspirar directa ni indirectamente al premio, debiendo reducirse únicamente el oficio de este cuerpo á examinar y juzgar con imparcialidad las obras que se presentaren.

2.^a El autor de la obra pondrá al principio ó al fin de ella una sentencia, un verso ó cualquiera otra señal, sin manifestar de ningun modo su nombre, y al mismo tiempo remitirá separadamente al secretario de la academia una carta cerrada con dos sobrescritos: en el interior pondrá la misma sentencia ó señal que puso en la obra, y dentro de la carta declarará su nombre y el lugar de su residencia. Esta carta reservada no se abrirá hasta despues de haberse adjudicado el premio, y todas las demas de los que no lo hubieren merecido se quemarán sin abrirlos.

3.^a Cada uno de los premios consistirá en una medalla de oro del peso de dos onzas, en cuyo anverso estan grabadas las armas de la academia, y en el reverso con el lema: "Al mas digno."

Las obras deberán estar en la secretaria de la academia el 15 de Setiembre de 1840.

4.^a Luego que se adjudiquen los premios lo participará el secretario de la academia al autor de la obra premiada, y le entregará la medalla al mismo ó á la persona que se presentare en su nombre, en cuyo caso deberá traer una copia de la obra premiada con la misma divisa que tuviere la presentada al exámen.

5.^a Si entre las obras presentadas hubiere alguna que compita con la premiada, y se acercare notablemente á la perfeccion de ella, premiará la academia al autor con la impresion y publicacion de ella.

Madrid 5 de Diciembre de 1839.—Juan Nicasio Gallego.

Ateneo de Madrid.

Esta corporacion celebra su junta general ordinaria el sábado 14 del corriente á las ocho de la noche, lo que se pone en conocimiento de los Sres. socios para que se sirvan asistir.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 12 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, $27\frac{1}{8}$ y $27\frac{1}{2}$ con cupones al contado: $27\frac{1}{8}$, $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{8}$, $\frac{1}{4}$, tres dieziseisavos, $\frac{1}{2}$ y $27\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol. y firme: $28\frac{1}{2}$, $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, 28, $29\frac{1}{2}$, y $28\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{8}$, $\frac{1}{4}$, $1\frac{1}{2}$, $\frac{3}{8}$ y $\frac{1}{2}$ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, $8\frac{1}{2}$ á 37 d. f. ó vol.: $5\frac{1}{2}$ y $5\frac{3}{8}$ á v. f. ó vol. nuevas.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38.
Paris, 16-5.

Alicante, $\frac{1}{2}$ d.
Barcelona á ps. fs., par.
Bilbao, id.
Cádiz, $1\frac{1}{2}$ d.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

Bolsa de Paris del 4. Cinco por 100, 112 fr., 75 céntimos.

Tres id., 82-40.
Deuda activa española, $25\frac{1}{2}$.
Pasiva, $6\frac{3}{8}$.

Londres 3 de Diciembre. Consolidados á cuenta, $91\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$.
Españoles, $25\frac{1}{2}$.
Portugueses, $35\frac{1}{2}$.

La direccion general de Correos, en cumplimiento de lo mandado por S. M. la Reina Gobernadora en 26 del corriente, ha señalado los dias 1.^o y 20 de Enero próximo, á las doce de su mañana, en la sala de la misma, para la celebracion del primero y segundo remate del servicio de la conduccion de la correspondencia desde esta corte á Burgos por Medina del Campo y Valladolid, por el tiempo y precio que consta del pliego de condiciones que se ha formado al efecto, y estará de manifiesto en la escribanía principal de este ramo, sita en el propio local de la direccion.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia, se publica por término de 15 dias la venta en subasta de una casa, sita en esta corte y calles de la Alameda y la Verónica, señalada en la primera con el número 6 nuevo, y en la segunda con el núm. 17 de la manzana 259, que comprende 7886 pies de sitio cuadrados superficiales, y ha sido tasada últimamente por el arquitecto de la Hacienda pública en la cantidad de 107,667 rs. vn. Quien quisiere hacer postura á dicha casa, podrá verificarlo en la escribanía mayor de Rentas, donde se darán á los licitadores las noticias que apetezcan hasta el dia 30 del presente mes, en que se celebrará su remate desde la una á las dos de la tarde en los estrados de la intendencia.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE MADRID.

DICIEMBRE DE 1839.—SEGUNDA SERIE.

NUMERO 7.^o

Artículos contenidos en este número.
Biografía contemporánea.—Alejandro I, Emperador de Rusia.—Por D. G. G.
Vida del trovador Juan Rodriguez del Padron.—Por Don P. J. Pidal.
Las Cortes de 1837.—(Continuacion. Véase el número anterior.)—Por D. Joaquin Francisco Pacheco.
Poesía popular.—Drama novelesco.—Lope de Vega.—Por Don Agustin Duran.
Bibliografía.
Crónica del mes de Noviembre.
Se suscribe á este periódico en Madrid, en la librería de D. Tomas Jordan, calle de Carretas, frente á la imprenta nacional; y en la de la viuda de Paz, calle Mayor, frente á las gradas de San Felipe; en las provincias, Canarias, Puerto-Rico y la Habana, en las administraciones de correos; en Paris en casa de Messieurs Girard Freres, libraires, rue de Richelieu, 14, près le Palais Royal et le theatre francais, y en Bayona en las oficinas del Faro de Bayona, plaza de Armas, núm. 24, á razon de 8 rs. por mes para Madrid, y 10 para fuera, franco el porte. Los números sueltos se venden en Madrid á 10 rs.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Funcion extraordinaria dispuesta á beneficio de la primera actriz Doña Teresa Baus.

1.^o Una escogida sinfonia.
2.^o VELLIDO DOLFOS, drama nuevo, histórico, original, en cuatro actos y en verso.
3.^o Las boleras, á doce, llamadas del Marinerito.
4.^o La comedia nueva, en un acto, que lleva por título EL ARTICULO 960, en la que la beneficiada desempeñará un papel de hombre, y D. José García Luna uno característico.

Al poner en escena, con desconfianza del acierto, uno de los mas célebres sucesos de la historia nacional, cantado por nuestros antiguos romances, no olvidado por escritores dramáticos de siglos anteriores, y asunto que excitó, no ha mucho, la noble emulacion de algunos poetas contemporáneos que sobre él escribieron poemas de conocido mérito, á propuesta de la Academia española, el autor del drama que se anuncia ha procurado presentarlo á los espectadores con toda la novedad posible, sin faltar á la historia y á la tradicion, ni en la catástrofe ni en los principales incidentes que la preparan. Para ello ha puesto todo su conato en desentrañar las causas mas verosímiles del trágico suceso que puso término al famoso cerco de Zamora, sobre las cuales apenas dan luz nuestras crónicas, y en atribuir á los personajes que intervienen en el drama el carácter y las pasiones que segun el espíritu de las mismas crónicas desdigan menos de su respectiva conducta.

La interesada se lisonjea de que ha elegido una funcion digna del público á quien la dedica, y que ofrece como un débil testimonio de gratitud por los favores que la dispensa.

CRUZ. A las siete de la noche. Se pondrá en escena la ópera nueva, dividida en tres partes, titulada

I BRIGANTI,

poema de Crescini, cuyo asunto está tomado de la famosa tragedia de Schiller, que tiene el mismo título, música del maestro Mercadante, ya ventajosamente conocido y justamente apreciado del público de Madrid. Este spartito, estrenado en Paris en el teatro de la ópera italiana en 1836, fue recibido con aplauso singular. La empresa al presentarlo no ha omitido ninguna de las circunstancias que pueden contribuir á su mejor éxito.

Será exornado con todo el aparato que su argumento requiere; y la señora Villó se ha encargado, por pura complacencia, de la parte destinada por el maestro al tenor, cuya altísima tessitura hubiera sido de lo contrario un obstáculo para poner en escena espectáculo tan interesante.